



▶ OPINIÓN

LEONARDO ARAYA VALDEBENITO

La Torre de Babel del Bosque Nativo

Después de 12 años de frustraciones y desencuentros parece existir hoy, como nunca antes, una probabilidad cierta de que se apruebe una Ley de Bosque Nativo, y -paradoja- ello, en vez de alegría, ha creado una serie de críticas y de furibundas reacciones. ¿Cómo es posible que después de 12 años de reflexión, discusión y redacciones, de 12 años de talleres, seminarios y encuentros, de 12 años de indicaciones y modificaciones, la Ley tenga tales deficiencias que provoque tan furibundas reacciones? Doce años podrán parecer mucho tiempo, pero parece no ser suficiente para redactar una buena Ley. Ahora se presentaron 65 nuevas indicaciones más. Lo peor de todo es que estas indicaciones, a su vez, generarán nuevas discusiones, las que, a su vez, generarán nuevas indicaciones... y así seguimos en esto. Más que un círculo vicioso, parece un círculo delirante, del cual hemos sido incapaces de salir en 12 años. La Ley vuelve para atrás, por cuarta vez, a la Comisión mixta de Agricultura y Ambiente del Senado. Se aprueba y un senador impugna esta aprobación. Es como el castigo de Prometeo.

Se puede ilustrar lo ocurrido en estos 12 años de proceso legislativo con lo sucedido en torno a la definición de bosque nativo. Esto, como tan básico, simple al parecer, bueno, en estos 12 años ni siquiera hemos sido capaces de ponernos de acuerdo en una definición de bosque nativo. ¿Qué critican ahora, después de 12 años, con gran arrogancia e incluso prepotencia, nuestros doctos académicos? Que exigir una superficie mínima de 5.000 metros cuadrados, media hectárea, es un atentado, porque deja en la indefensión a todos los bosques más pequeños, además de perjudicar a miles de pequeños propietarios. ¿Qué proponen, entonces? Bajar esta superficie mínima a un cuarto de hectárea. A pesar de que hace 400 años Bacon dijo que "la observación es la base de la ciencia", ninguno de ellos, pese a sus títulos, ha analizado que sucede hoy con la actual definición de bosque nativo y, por lo tanto, cual sería el efecto de esta propuesta, que ingenuamente presentaron como indicación los senadores Viera-Gallo y Horvarth.

Un viejo campesino perdido en Ranquil o Icalma que quiera cortar un pequeño grupo de árboles, para leña, cerco y otras necesidades domésticas, tendría que ir a Lonquimay (a 40 kms. de su casa) con el objetivo de contratar los servicios de un ingeniero forestal a fin de que le elabore un plan de manejo para cortar esos árboles, plan de manejo que le va a costar más de lo que valen los árboles que quiere cortar. Luego de un tiempo obtendría su plan de manejo, tras lo cual se vería obligado a viajar 100 kms., a la oficina de CONAF más cercana, en Curacautín, para tramitar su plan de manejo. Y esta persona no vive, precisamente, en un lugar donde todos los días pasa un bus por la puerta de la casa.

Todo este proceso duraría unos tres meses, con suerte y sin nieve. Pero los absurdos no terminarían aquí. Después, tendría que ir un ingeniero forestal de CONAF-Curacautín a Ranquil o Icalma para verificar el plan de manejo, con el consiguiente gasto ahora del fisco en viático, bencina, vehículo, etc., que vale más que los árboles que se quieren cuidar.

El tema es más grave si se revisan las cargas de trabajo actuales en CONAF. En la provincia de Malleco hay colegas del área de administración de la ley que deben resolver tres estudios por cada día hábil de labor. Obviamente, es imposible que hagan un buen trabajo, y ¿cuánto más aumentaría la carga con esta docta propuesta? Cada nueva hectárea protegida se traduciría en cuatro estudios más a contratar, tramitar, resolver y fiscalizar. Si la nueva propuesta aumentara en sólo 1.000 las nuevas hectáreas protegidas, lo que es menos del 0.01% del bosque nativo, se llegaría a 4.000 estudios más, a 200 días de trabajo efectivo en el año, serían 20 más por día. ¿Tiene sentido toda esta movilización de gente y recursos por cada nueva hectárea protegida por la ley con esta nueva definición? Más allá de lo que diga la ley, no va a funcionar, simplemente porque es absurdo y la gente, por suerte, aún mantiene su sentido común. El campesino se va a hacer el leso y la CONAF no lo va a perseguir por tan poco, así que toda esta tonta discusión doctoral de 12 años en torno a la definición de bosque no va a tener ningún efecto práctico. Si la ley dice

una, media o un cuarto de hectárea da lo mismo. Nada cambia en la realidad. Entonces, ¿qué sentido tiene volver a presentar una indicación sobre la definición de bosque nativo luego de 12 años? Sólo seguir atrasando la promulgación de la ley.

Este ejemplo ilustra buena parte de las 65 indicaciones presentadas. Es el resultado de un debate de sordos. Cada actor involucrado en la ley se atrinchera en sus posiciones y no escucha a los demás. Los empresarios hablan el idioma de los empresarios y no escuchan otra cosa. Lo mismo sucede con los ambientalistas. Los académicos, que uno esperaría pusieran la nota distinta, son los más ideologizados.

Es claro que la confusión debe reinar entre los parlamentarios con tanto opinólogo del bosque nativo.

Ahora, esto no es una particularidad de la discusión de la Ley de Bosque Nativo. Todo el debate ambiental nacional, si ponemos atención, es un debate de sordos, pero no de mudos. Ninguna Ley Ambiental va a funcionar si no aprendemos a escuchar, primero, a ponernos en el zapato de los otros. Ser capaces de analizar desde el punto de vista del frente, además del propio.

Ingeniero Forestal
Oficina Curacautín
CONAF-IX Región de La Araucanía

Cada actor involucrado en la ley se atrinchera en sus posiciones y no escucha a los demás.